

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

LEHENDAKARITZA

4572

RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2022, del Secretario General de la Presidencia, por la que se dispone el cese de la Secretaria de Alto Cargo de la Delegación de Euskadi para la Unión Europea.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, y en uso de las atribuciones conferidas por esta misma Ley,

RESUELVO:

Primero.– Cesar a Dña. Edurne Aranzazu Garín Cortajarena, como secretaria de alto cargo de la Delegación de Euskadi para la Unión Europea, código: 520010 n.º de dotación: 174, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– Este cese producirá efectos económicos y administrativos el día 16 de octubre de 2022.

Tercero.– Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiere dictado, en el plazo de un mes a partir de la notificación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la notificación.

En Vitoria-Gasteiz, a 11 de octubre de 2022.

El Secretario General de la Presidencia,
JESÚS MARÍA PEÑA MARTÍNEZ.